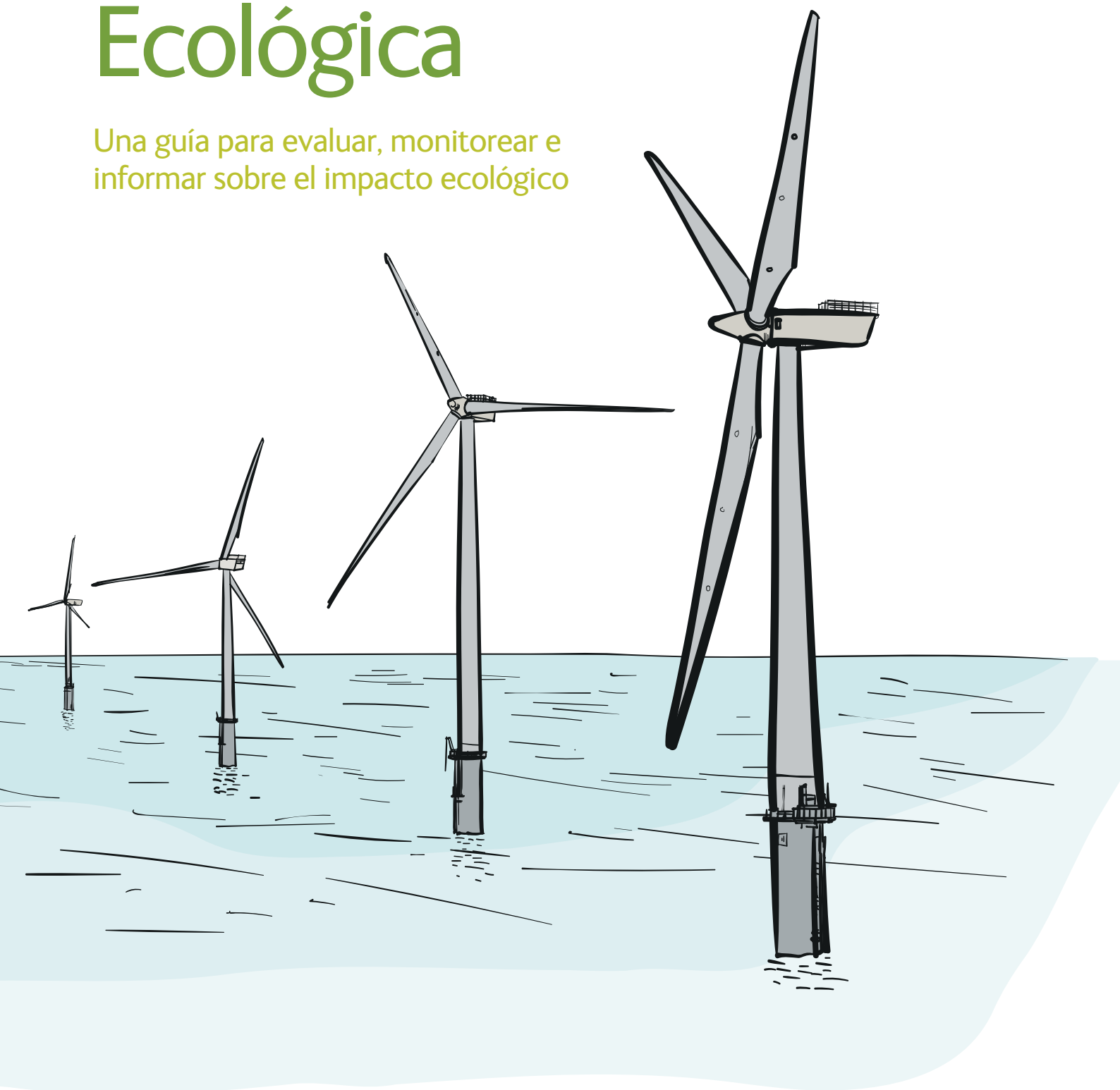


# Manual de Inversión Ecológica

Una guía para evaluar, monitorear e  
informar sobre el impacto ecológico



El UK Green Investment Bank plc (GIB) fue fundado por el gobierno del Reino Unido y es el primer banco de este tipo en el mundo. Financiamos proyectos de infraestructura que son ecológicos y rentables.

Al ser el inversionista más activo del Reino Unido, financiamos proyectos con muchas complejidades y desafíos, grandes y pequeños, que necesitan nuestra ayuda para ponerse en marcha. Sumándose, estos proyectos generan energía renovable, reducen el uso de energía y las emisiones de carbono, y ayudan a que no se acumulen todavía más desechos en los vertederos.

### **Movilización de capital privado**

Desde su fundación hemos trabajado con más de 70 coinversionistas para generar inversiones en la economía ecológica del Reino Unido. Por cada £1 que hemos invertido, hemos atraído £3 de capital privado adicional. Nuestra subsidiaria autorizada por la Autoridad de Conducta Financiera (FCA) ha cerrado un primer acuerdo para un nuevo fondo de energía eólica marítima, atrayendo nuevos inversionistas para el sector de la energía eólica marina del Reino Unido.

### **Innovación que marca el camino**

Somos pioneros en la financiación del desarrollo de nuevas tecnologías, ayudando a crear nuevos mercados y construyendo nuevos productos financieros. Dado que hacemos esto en términos totalmente comerciales, estamos invitando a otros inversionistas a que se nos unan y nos sigan.

### **Impacto en todo el Reino Unido**

Nuestra actividad apoya la introducción de tecnologías innovadoras a gran escala, reforzando la cadena de suministro del Reino Unido, creando miles de nuevos puestos de trabajo y ayudando a reducir los costos de la energía renovable y la eficiencia energética.

### **Trabajo internacional**

Estamos trabajando con el Departamento de Energía y Cambio Climático (DECC) del gobierno del Reino Unido en un programa piloto de £200m para invertir en proyectos de energía renovable y eficiencia energética en Sudáfrica, el este de África y la India.

### **Gestión de inversiones ecológicas**

Tomamos el desempeño ecológico de nuestras inversiones con la misma seriedad que su desempeño financiero. Hemos desarrollado un conjunto de principios, políticas y procesos líderes en el mercado para asegurarnos de evaluar, monitorear e informar de manera constante el desempeño ecológico de cada uno de los proyectos en una amplia gama de sectores y tecnologías.

El Manual de Inversión Ecológica es nuestro manual, en el que se establecen y explican las herramientas prácticas que utilizamos a diario para cuantificar e informar los beneficios ambientales – el “impacto ecológico” – de nuestras inversiones. Se trata de nuestra metodología comprobada, creada para apoyar la transición hacia una economía de bajas emisiones de carbono.

Nuestra misión es apoyar la transición hacia una economía de bajas emisiones de carbono como medio para dar respuesta al desafío del cambio climático. Esa transición requerirá mejoras y una mayor normalización de la evaluación de impacto ecológico.

Jugamos un papel predominante impulsando el proceso de cambio y mejoras. Este Manual es parte del mismo. Esperamos que puedan utilizarlo otras personas, incluidos los inversionistas convencionales que buscan un enfoque sencillo pero robusto, para lograr una mayor coherencia en la estandarización de las evaluaciones, el monitoreo y los informes del impacto de las inversiones ecológicas.

# Prólogo



**Shaun Kingsbury**  
Director Ejecutivo  
UK Green Investment Bank

---

2015 es el “Año de México en el Reino Unido” y el “Año del Reino Unido en México”. Se han organizado actividades de todo tipo para celebrar y profundizar los vínculos económicos, financieros, políticos, culturales y sociales entre nuestros países. Dentro del marco del Año Dual México-Reino Unido, el UK Green Investment Bank (GIB) y Nacional Financiera S.N.C, I.B.D. (NAFIN) formalizaron sus relaciones mediante la firma del Memorando de Entendimiento en octubre de 2015.

Esta alianza demuestra los esfuerzos que ha hecho México para potenciar el desarrollo sostenible y el compromiso de NAFIN de fomentar proyectos sostenibles en todo el país, así como también el compromiso de GIB de compartir conocimientos para promover la inversión ecológica a escala internacional.

GIB brinda soluciones financieras para acelerar las inversiones del sector privado en la economía ecológica del Reino Unido. GIB también apoya proyectos de infraestructura ecológica que de otro modo no podrían ponerse en marcha. Por su parte, NAFIN apoya a pequeñas y medianas empresas (PYMES) en México, y financia iniciativas prioritarias y sostenibles respaldadas por el Gobierno Federal, como los proyectos de energía renovable y limpia.

Ambas instituciones están comprometidas a ayudar a sus países a transitar hacia una economía más ecológica, y están trabajando juntas para intercambiar información y conocimientos relacionados con proyectos potenciales de energía renovable y eficiencia energética

en México. GIB goza de una amplia experiencia en proyectos de energía eólica marina y eficiencia energética que puede servirle de referencia a NAFIN. En la actualidad, NAFIN financia parques eólicos, parques solares, mini presas hidroeléctricas y proyectos de eficiencia energética para hogares y PYMES.

Como parte de este intercambio de conocimientos, GIB y NAFIN colaboraron para publicar una versión en español del Manual de Inversión Ecológica. Este Manual, escrito por GIB, busca compartir sus experiencias y alentar al debate sobre cómo evaluar, monitorear e informar sobre la financiación ecológica. Además, este Manual también trata de presentar una plantilla práctica para las empresas que quieren hacer inversiones ecológicas. Llegando a la comunidad hispanohablante de América Latina y el Caribe, GIB y NAFIN esperan invitar a las instituciones a que inviertan en proyectos de adaptación y mitigación frente al cambio climático. Con este manual, NAFIN busca brindar herramientas para fortalecer la comprensión sobre la financiación ecológica y aumentar la inversión en los campos de la energía renovable y la eficiencia energética.

Este documento resume la versión completa del Manual de Inversión Ecológica, que puede descargarse en el sitio web de GIB. Encontrará esta información al final de este documento. Esperamos que este resumen le parezca útil, como punto de partida y como orientación para que su institución invierta en proyectos ecológicos y rentables.



**Jacques Rogozinski**  
Director General  
Nacional Financiera S.N.C, I.B.D.

---

# El Manual de Inversión Ecológica

El Manual de Inversión Ecológica brinda un medio consistente y robusto para evaluar, monitorear e informar sobre el desempeño ecológico de las inversiones. Cada sección – Evaluación, Monitoreo e Informe – presenta herramientas prácticas y metodologías de mejores prácticas para apoyar la movilización de financiación, a gran escala contra el cambio climático, que se necesita por parte de la comunidad de inversiones convencionales para conseguir beneficios tanto económicos como ecológicos.

## Evaluación



Impacto Ecológico previsto

Cómo evaluar y prever el desempeño ecológico como parte de la decisión de inversión

## Monitoreo



Impacto Ecológico real y previsto

Cómo monitorear el avance con respecto al pronóstico luego de una decisión de inversión

## Informe



Impacto Ecológico real y previsto

Cómo divulgar e informar los datos reales y previstos del desempeño ecológico.

## Evaluación

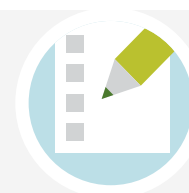
Esta sección del Manual describe cómo evaluar el impacto y los riesgos de las inversiones responsables y ecológicas, antes de la inversión, como parte del proceso de diligencia debida.

El proceso descrito a continuación permitirá evaluar el desempeño ecológico previsto de un proyecto con respecto a un conjunto de criterios de inversión definido, (tal como se establece en una política de inversión ecológica) y los riesgos asociados a considerarse. También muestra cómo implementar acuerdos legales adecuados para permitir la obtención de los datos necesarios.

Los proyectos requieren de una evaluación apropiada que debería realizarse de forma correcta para la geografía, el sector, el riesgo y el tamaño de la inversión propuesta. Debe considerarse el alineamiento relevante de la inversión con los criterios de inversión ambientales, sociales y de gobernabilidad (ESG), incluidos criterios específicos de bajo contenido de carbono, dentro de cualquier requisito de las políticas o mandatos (en adelante denominados colectivamente la Política de Inversión Ecológica).

### **Establecimiento de una Política de Inversión Ecológica con criterios específicos de bajo contenido de carbono**

El inversionista debería desarrollar y divulgar un conjunto de requisitos, criterios de inversión y/u objetivos establecidos de la política con respecto al cual pueda evaluarse el alineamiento de posibles proyectos. La política podría incluir: declaración de principios de inversión, criterios de evaluación, acuerdos, monitoreo, divulgación, estándares aplicables (por ejemplo, Estándares de Desempeño y Principios del Ecuador de la IFC), y compromiso de la alta gestión/visión periódica.



### **Evaluación de las capacidades del equipo del proyecto y de gestión con respecto al alineamiento con los requisitos de las políticas**

La inversión debería considerarse con respecto a los objetivos y/o requisitos de las políticas establecidas. El equipo de gestión receptor de la inversión debería ser entrevistado para considerar el potencial, la capacidad y el compromiso para cumplir con los objetivos establecidos.

### **Solicitud de datos de desempeño**

Deberían solicitarse los datos de desempeño del proyecto al equipo de gestión receptor de la inversión. Esto incluye la generación renovable o reducción de la demanda de electricidad y/o calor prevista del proyecto y la vida del mismo. Después, pueden considerarse los ahorros de carbono previstos que están asociados con el proyecto. Esta tarea puede integrarse al ámbito de trabajo de un consultor (ver a continuación).

### **Ámbito de trabajo del consultor**

Además de evaluar el posible impacto ecológico, cuando corresponda, pueden designarse expertos ambientales y sociales para colaborar en la auditoría de diligencia debida. Para algunos inversionistas (tales como Instituciones Financieras adheridas a los Principios del Ecuador), la contratación de consultores para realizar un examen pericial de toda documentación ambiental y social será muy probablemente un requisito, independientemente de cualquier consideración sobre el impacto ecológico.

### **Riesgo Ecológico**

El riesgo de que el proyecto no proporcione el impacto ecológico previsto debería ser considerado. El marco de evaluación de riesgos formal también es un método útil para incluir riesgos asociados a aspectos que no tienen que ver con el carbono, tales como incumplimiento con los criterios de inversión y otras cuestiones

medioambientales y sociales relativas al proyecto específico. Sumados, , pueden denominarse el Riesgo Ecológico.

Los Riesgos Ecológicos relevantes identificados durante este proceso deberían mitigarse en un Plan de Acción (ver el Plan de Acción a continuación) y/o incluirse en todo monitoreo posterior al cierre financiero (ver Monitoreo más abajo).

### **Plan de Acción**

Cuando el proceso de auditoría de diligencia debida identifica brechas o falta de alineación con una política del inversionista u otros estándares, debería acordarse un Plan de Acción con el equipo de gestión receptor de la inversión. Éste puede incluir los costos/presupuesto (gastos de capital o tiempo de gestión) necesarios para cumplir con los objetivos del Plan de Acción.

Un buen Plan de Acción debería ser específico, medible, alcanzable, realista y delimitado en el tiempo ('SMART').

### **Acuerdos ecológicos**

Un aspecto crucial para monitorear e informar el impacto ecológico radica en la integración de acuerdos ecológicos en la documentación de financiación/préstamo formal. Éstos deben tener un estatus jurídico y acceso a medidas de cumplimiento iguales, como cualquier otro acuerdo financiero.

### **Decisión de inversión**

Los hallazgos de la auditoría de diligencia debida, junto con el desempeño ecológico y el Riesgo Ecológico, deberían considerarse como parte de cualquier toma de decisión de inversión (por ejemplo, dentro de un Comité de Inversión). Una vez alcanzado el compromiso financiero, los proyectos deberían someterse a un monitoreo, tal como se describe en la siguiente sección.



## Monitoreo

Esta sección del Manual explica detalladamente cómo monitorear el desempeño ecológico de una cartera de proyectos, incluidas las cuestiones que se identifiquen inicialmente a través del proceso de diligencia debida.

Una vez que se ha proporcionado el financiamiento para un proyecto, el desempeño de éste se monitorea. El proceso descrito aquí muestra cómo monitorear el impacto ecológico y los Riesgos Ecológicos, incluido el cumplimiento con los acuerdos alcanzados y los riesgos ambientales y sociales relacionados con el proyecto.

Además, los receptores de la inversión deberían proporcionar actualizaciones/informes regulares que incluyan actualizaciones operativas que abordarán sistemáticamente el avance del impacto ecológico esperado y otras medidas ambientales y sociales. Los requisitos específicos dependerán de las características de la inversión, la geografía, el sector y el tamaño de la inversión.

### Informes ecológicos anuales

El receptor de la inversión debería completar anualmente un informe que detalle el desempeño previsto y/o real del proyecto. Este informe debería incluir todos los datos brutos y las referencias necesarias con fines de auditoría. El informe puede ser preparado o verificado por un consultor independiente (ver Monitoreo independiente más abajo).

### Informe de eventos relevantes

Los proyectos de los receptores de la inversión también deberían informar lo antes posible al inversionista acerca de los eventos medioambientales y sociales y accidentes (con detalles asociados a la mitigación y/o acción tomada para solucionar el problema). El inversionista debería considerar estos eventos ad-hoc y, conjuntamente con el equipo de gestión receptor de la inversión, evaluar si existe un requisito de acción de reparación o mitigación en el proyecto.

### Monitoreo independiente/derecho al acceso

Como parte de los acuerdos alcanzados, los inversionistas deberían retener a un experto ambiental y social independiente para realizar revisiones de monitoreo/verificaciones periódicas de:

1. Riesgos Ecológicos;
2. Plan de Acción;
3. Desempeño del impacto ecológico previsto y real (CO2 equivalente ahorrado y MWh generados/ahorrados);
4. Continuo cumplimiento con acuerdos medioambientales y sociales más amplios.

Las Instituciones Financieras adheridas a los Principios del Ecuador pueden tener requisitos de monitoreo medioambiental y social adicionales que no se enumeran aquí.

### Compilación de datos de monitoreo

Una vez que los datos de los proyectos se han recabado y verificado adecuadamente por un consultor independiente, pueden compilarse para informar a las partes externas interesadas, como se describe a continuación.



## Informe

Esta sección del manual describe cómo recopilar, verificar y reportar la información de desempeño de una cartera de proyectos en materia de inversión responsable y ecológica.

### Metodología de cálculo: enfoque general

Es crucial que se informe periódicamente a las partes implicadas sobre el desempeño de un proyecto. El procedimiento aquí descrito se basa en normas globales y procesos de información establecidos.

El beneficio ambiental que surge de un proyecto se calcula mediante la comparación del impacto del proyecto con un resultado (escenario) alternativo si el proyecto en cuestión no se hubiera desarrollado. Este resultado alternativo se denomina 'contrafactual'. El impacto ecológico se calcula restándole la huella de carbono del proyecto a la huella de carbono del contrafactual. Ésto puede aplicarse a los ahorros de gases de efecto invernadero (toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente) y reducción de la demanda de energía (MWh).

La energía renovable generada (GWh) se indica como la potencia neta generada del proyecto.

### Lineamientos de referencia

Al calcular el impacto ecológico deberían utilizarse como referencia los Lineamientos del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero para la Contabilidad de Proyectos<sup>1</sup>.

Para proyectos de eficiencia energética debería usarse como referencia los lineamientos establecidos en el Protocolo Internacional de Medición y Verificación de Desempeño (IPMVP)<sup>2</sup> (u otro protocolo de eficiencia energética similar según sea aplicable).

<sup>1</sup> <http://www.ghgprotocol.org/standards/project-protocol>

<sup>2</sup> <http://www.evo-world.org>

## Further information

Para obtener más información y ayuda, descargue la versión completa del Manual de Inversión Ecológica de nuestro sitio web (encontrará los datos completos en la página siguiente)

### Pautas, listas de verificación y plantillas

El Manual completo en línea incluye una serie de documentos con pautas, listas de verificación y plantillas en hojas de cálculo; que incluyen pautas sobre las diligencias debidas, cómo evaluar riesgos, ejemplos de acuerdos ecológicos, y informes marcos, y metodologías de cálculo de impactos ecológicos.

### Adopción e implementación

Para beneficiarse de la totalidad de los elementos de valor agregado y de reducción de riesgos que aporta el Manual, se alienta a los inversionistas a que implementen y adopten este Manual en sus procesos existentes. Es posible que algunos inversionistas puedan necesitar apoyo para hacerlo, por lo que el Green Investment Bank ha capacitado a un panel de consultores para la implementación del Manual. Estos consultores autorizados podrán apoyar en la implementación de éste según sea necesario.

También, cabe señalar que la implementación total del Manual puede no ser apropiada para algunos inversionistas. Por lo tanto, el Manual puede implementarse en partes o en etapas, por ejemplo, mediante pruebas piloto de un subconjunto de las actividades/carteras de inversión antes de una posible implementación más amplia.

Para obtener detalles de los consultores autorizados y otras consultas acerca del uso del Manual, sírvase ponerse en contacto con nosotros. Encontrará nuestros datos en la página siguiente.



---

## Oficinas centrales

Atria One, Level 7  
144 Morrison Street  
Edinburgh EH3 8EX

Tel: +44 (0)330 123 2167

## Oficinas en Londres

21-24 Millbank Tower  
Millbank  
London SW1P 4QP

Tel: +44 (0)330 123 3021

## Obtenga más información

[handbook.support@greeninvestmentbank.com](mailto:handbook.support@greeninvestmentbank.com)

LinkedIn: Green Investment Bank

Twitter: @GreenInvBank

[greeninvestmentbank.com/green-impact/  
green-investment-handbook](http://greeninvestmentbank.com/green-impact/green-investment-handbook)

---

## Descargo de responsabilidad

La información de este libro de trabajo y de todo material adjunto ("el Documento") es confidencial y sensible a efectos comerciales. Este Documento se proporciona a cada destinatario de manera confidencial con fines informativos únicamente. No puede concederse credibilidad a este Documento por parte de ningún destinatario o cualquier otra persona. El presente Documento y su contenido son confidenciales para la persona a la cual se entrega y no debe reproducirse ni distribuirse, total o parcialmente, ni su contenido divulgarse por ninguna persona a otra persona sin el consentimiento previo por escrito de UK Green Investment Bank plc. Salvo que lo exija la ley, ni UK Green Investment Bank plc ni ninguna de las personas relacionadas con el mismo asumen responsabilidad alguna por la exactitud o completitud, ni realiza afirmación u otorga garantía alguna, de forma expresa o implícita, con respecto a la información contenida en este Documento o en la que se basa este Documento o cualquier otra información o afirmación suministrada al destinatario. UK Green Investment Bank plc no actuará ni ha actuado como su asesor legal, impositivo, contable o de inversiones. Este Documento no constituye ni forma parte de ninguna oferta o invitación a vender, ni de una solicitud de cualquier oferta para adquirir, cualquier inversión y UK Green Investment Bank plc no gestiona inversiones para/presenta partes como resultado de compartir la información establecida en este Documento. Al aceptar y al utilizar el Documento usted acepta que cualquier desacuerdo que surja con relación al Documento se regirá por el derecho inglés. Cualquier disputa que surja de o esté conectada al Documento tendrá que remitirse y resolverse de modo definitivo mediante un arbitraje en Londres bajo el Reglamento del Tribunal de Arbitraje Internacional de Londres, mediante un árbitro nombrado de acuerdo con lo establecido en dicho Reglamento. El idioma del arbitraje será en inglés.

UK Green Investment Bank plc es una sociedad anónima de responsabilidad limitada registrada en Escocia con el número SC424067 y es propiedad del gobierno del Reino Unido. Domicilio social: Atria One, Level 7, 144 Morrison Street, Edinburgh, EH3 8EX. UK Green Investment Bank plc es propiedad del gobierno del Reino Unido. La compañía no está autorizada ni regulada por la Autoridad de Conducta Financiera ni por la Autoridad Regulatoria Prudencial. Una subsidiaria de su propiedad, UK Green Investment Bank Financial Services Limited, se encuentra autorizada y regulada por la Autoridad de Conducta Financiera.

Uso sujeto a los términos establecidos en: <http://www.greeninvestmentbank.com/terms-and-conditions/>

Septiembre de 2015

Copyright © UK Green Investment Bank plc